

**ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE LA ERMITA
SAN MARTÍN DE AMATZA - IURRETA (BIZKAIA)**

GURUTZI ARREGUI AZPEITIA*

* Departamento de Etnografía del
Instituto Labayru - Bilbao.

Denominación de la Ermita: SAN MARTÍN. En el recuerdo de la gente consultada siempre ha tenido la misma denominación («Del Obispo San Martín»).

DATOS GEOGRÁFICOS

Jurisdicción civil y eclesiástica: La Ermita pertenece a la Cofradía de San Miguel (barrio Amatzá), una de las 6 en que antiguamente estaba dividida la Anteiglesia de Iurreta. Desde la anexión el año 1927 pertenece al municipio de la Villa de Durango (Bizkaia), Parroquia de San Miguel Arcángel de Yurreta, Vicaría IV, Sector Oiz, de la Diócesis de Bilbao.

Emplazamiento: El emplazamiento de la Ermita siempre ha sido el mismo, en el lugar denominado «Amatzá», en un pequeño altozano. La altitud sobre el nivel del mar es de 180 m. Está a 2,50 km. del caso urbano de Durango, y a 1,50 m. de la plaza de Yurreta.

Está situada entre las siguientes coordenadas geográficas:

Longitud 1° 03' 40" Este

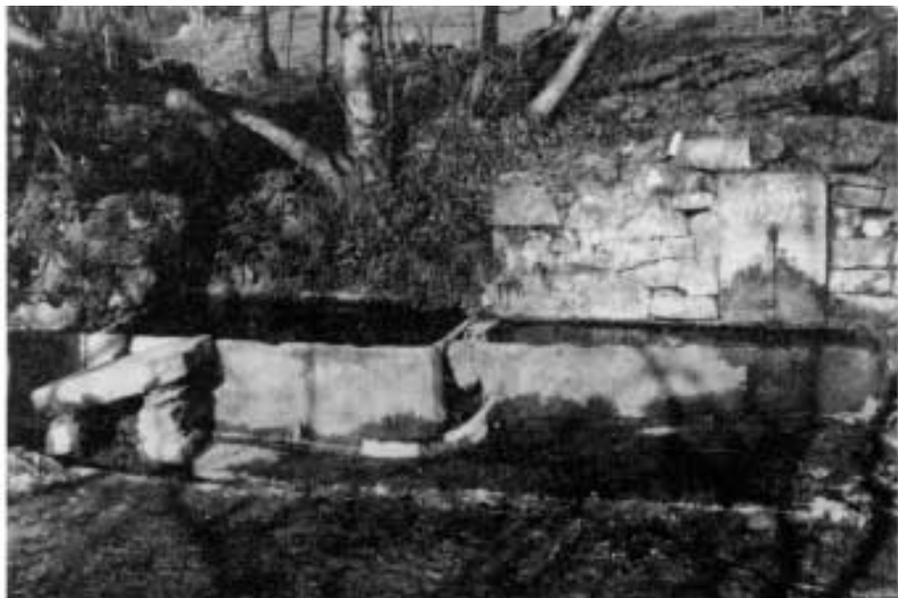
Latitud 43° 10' 58"

Orientación. Este-Oeste.

Descripción del paisaje vecino: Está situada en zona rural, teniendo al fondo un pinar. A un lado de la Ermita hay dos nogales, higueras y ciruelos.

Las heredades que hay detrás de la Ermita se llaman «Kanterá-solo» y «Goiko-solo».

Sepulcros: A 20 metros de la Ermita hay una fuente-lavadero y en la misma un antiguo sepulcro, al que nos referiremos más adelante. A 50 metros se encuentran los caseríos «Amatzá-goikoa», «Amatzá-bekoa» y un poco más lejos «Amatzáko Errata» que ha estado en funcionamiento hasta hace cuatro años. Otros caseríos pertenecientes a la Barriada de Amatzá son *Babarri*, *Bargundia*, *Toledotxu*, *Etxetxu*. Casas más recientes son las de *Iziartarra* y *Eguzkibegi*. En unas heredades cercanas a la Ermita hay una casa prefabricada -que desentona de todo el conjunto-.



Lavadero y fuente (Antiguo sepulcro de piedra arenisca).

Andabide: Detrás del Caserío *Amatza-goikoa* hay un camino denominado «Andabide», lugar por donde conducían el cadáver, actualmente en desuso.

Acceso: El acceso puede hacerse por la carretera que va hacia Goyuria. A mano derecha, una vez de pasado por debajo del puente de la autopista, se sube a la barriada de Amatza. A la altura de Amatza-bekoa, final de la calzada, arranca un *gurdi-bide* (camino de carros), que bordeando la Ermita llega hasta la cima del monte Barrainkugana.

ANTIGUA PARROQUIA: Iturriza dice que San Martín de Amatza fue Parroquia hasta que se fundó la de San Miguel de Yurreta.

Antigüedad de la Ermita: Tradicionalmente se considera que es la Ermita más antigua del contorno. Me informan que tienen oído a sus antepasados, que desde Arratia venían a esta Ermita a oír Misa.

Pila Bautismal: En el interior de la Ermita y sobre el suelo, sin pie, se encuentra una hermosa pila bautismal labrada muy toscamente.

En tiempo de la guerra y según información recibida de los vecinos de Amatza, la Ermita estuvo ejerciendo funciones de Parroquia, ya que la de San Miguel Arcángel estuvo cerrada al culto, por haber instalado en ella un depósito de municiones.

El Santísimo Sacramento fue trasladado a la Ermita de Amatza el mes de Setiembre de 1936. A partir de esta fecha en la Ermita se celebraron bautizos, bodas y funerales, hasta finalizar la guerra.

Enterramientos: En la fuente que hemos citado anteriormente se observa un antiguo sepulcro de piedra arenisca en una sola pieza, que hoy sirve de abrevadero para el ganado. En la parte posterior de la Ermita también se observan restos de otro sepulcro. Dicen mis informantes haber oído que hay sepulturas debajo del altar, y en la parte posterior de la Ermita hubo cementerio.

El testimonio de Iturriza

Iturriza en «Historia de Vizcaya», dice que don Sancho y Doña Placencia, Reyes de Navarra, en el Monasterio de San Millán de la Cogolla, el 26 de Agosto de 1072 donaron a Don Blas, Abad del mismo un Monasterio en el que se veneraban las reliquias de San Martín:

«Según escriben Sandobal, el P. Maestro Yepes y el P. Moret en el libro 14, capítulo 3.º, número 26 de los Anales de Navarra, estando el Rey Don Sancho y Dña. Placencia su muger en el Monasterio de Sn. Millan de la Cogolla en 26 de Agosto del año 1072 donaron a su Abad Blas un Monasterio en que se veneraban las reliquias de San Martin, con la Decanía de Yurreta, loandola el Conde D.n Iñigo Lopez y D.^a Toda su Muger Señores de Vizcaya, y sus hijos D.n Lope D.n Garcia D.n Galindo, y D.n Fortuño que devieron tener parte en el Monasterio fuese el de San Martin de Amaza donde existió la Pila Bautismal asta el principio del presente siglo, y la Decanía la Iglesia de San Miguel fundada posteriormente en Parroquia. Suprimiendo las antiguas de San Martin, y N. Señora de Goicuria» (1).

Conmemoración de la Donación de la Ermita al Monasterio de San Millán de la Cogolla.

La donación que en 1072 hiciera Sancho IV de Navarra, narrada por Iturriza, se conmemoró el año 1972.

El 26 de Agosto de 1972 se conmemoró esta donación con diversos actos en la misma Ermita de San Martín. Se celebró una Misa presidida por un monje de Sn. Millán de la Cogolla, a la que asistieron autoridades municipales y vecinos de Durango-Yurreta y otros estudiosos así como una delegación de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País y otra delegación de la Comisión de Estudios Riojanos.

(1) Juan Ramón de ITURRIZA y ZABALA. «Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones». Bilbao, 1938, p. 310.

Con este motivo, en el lateral derecho de la puerta principal, al exterior en el pórtico de la Ermita, se colocó una placa de piedra fina de arenisca, sujeta por cuatro clavos de bronce, en la que está grabada la siguiente inscripción:

SANCHO IV DE NAVARRA
EL 26 DE AGOSTO DEL AÑO 1072
DONO AL MONASTERIO DE SAN MILLAN
DE LA COGOLLA ESTA IGLESIA
CON EL REY FIRMA DON IÑIGO LOPEZ
Y DOÑA TODA SU MUJER
SEÑORES DE VIZCAYA
LA R.S.V. DE LOS AMIGOS DEL PAIS
EN EL IX CENTENARIO
1072-1972

En el Cartulario de San Millán de la Cogolla, Bec. fol. 185. Colección 227, editado por Luciano Serrano, se encuentra el documento de donación a que hace referencia esta lápida. Estanislao Jaime de Labayru, en «Historia del Señorío de Bizcaya transcribe íntegramente en el apéndice del tomo II (2).



Fachada de la ermita.

(2) Incluimos Anexo I. Documento y resumen del mismo.



Fachada posterior y aspilleras pre-románicas.

DATOS ARQUITECTÓNICOS Y ARTÍSTICOS

La planta de la Ermita es de forma rectangular, y dispone de un pequeño atrio, o pórtico abierto.

Material de construcción: Está construida con mampostería y sencillos sillares en las esquinas.

Fachada y Ventanas: La Ermita con muros de mampostería tiene una puerta principal con arco a medio punto y dos pequeños ventanales o aspilleras pre-románicas diferentes en la fachada posterior.

De estas ventanas que parecen ser muy primitivas, Ibarra y Bergé dice:

«Esta ventana (semejante a otra que hay en la ermita del Cristo de Larrabezua) que tiene a su lado una aspillera decorada con bolas, parece corresponder a una construcción más antigua que pudo anteceder a la actual ermita» (3).

(3) Javier Ibarra y BERGÉ. Catálogo de Monumentos de Vizcaya, Bilbao, 1958, p. 428.



Aspilleras pre-románicas.

La fachada principal tiene orientación Oeste.

Exteriormente los muros se encuentran zarpeados y blanqueados y en su interior algo más perfecto el zarpeado y también blanqueados.

Sobre el muro existe una viga durmiente de madera que se prolonga hasta el pórtico.

Atrio: Eleizportalea: Está apoyado en cuatro columnas de madera y rematando una cubierta con estructura de madera y tejas con pendiente a tres aguas.

En los muros o zócalos del pequeño pórtico se aprecian piedras talladas de posibles antiguos sepulcros que fueron utilizados en las distintas reformas a que ha estado sometida la Ermita. En la parte posterior de la Ermita se aprecian también restos de estos sepulcros.

El suelo del atrio es de hormigón y para acceder a la Iglesia existen dos escalones de piedra.

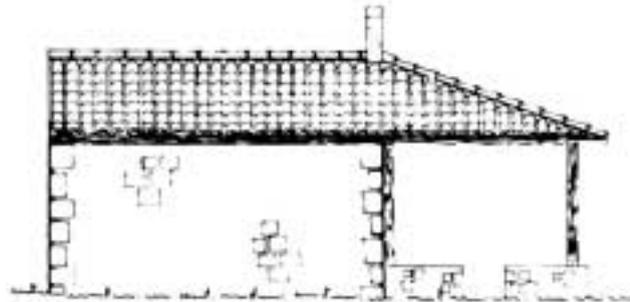
Espadaña: Sobre la fachada principal y centrada con ésta tiene una espadaña de piedra sillería. El hueco del campanil es un arco rebajado y el remate de una piedra o losa semeja una cubierta a dos aguas.

Interior de la Ermita:

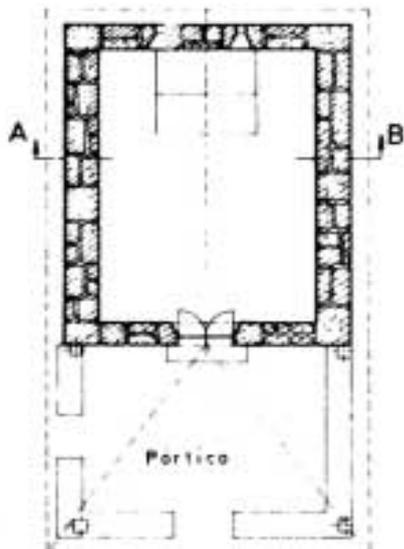
Pavimento: El suelo del interior de la Ermita también es de hormigón y solamente la grada que da frente al altar es de losas de piedra.



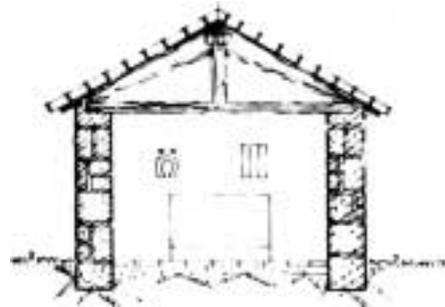
Alzado FRENTE



Alzado LATERAL



PLANTA



Sección A-B

	Instituto LABAYRU
	Departamento de ETNOGRAFIA
	Ermita San Martín de Amatza
	Localidad: Iurreta
	Fecha II - 85 Dibujado por J. Arregui

Altar: El altar es de piedra, forrado por el frente con un entablado semejante un cuadro emarcado y en el que se encuentran pintadas flores y un ángel rodeado por un círculo en el centro.

Retablo: Sobre el altar existe también un fondo o retablo de las mismas características de pintura que las del altar. En el centro el retablo se eleva y sobre él hay una pequeña cruz de madera y dos palomas en reposo a ambos lados.

Imágenes: Delante del retablo hay tres imágenes.

Imágen de San Martín: La imagen central, algo más elevada es la de San Martín. Es una talla de madera pintada (98 cm.). San Martín está vestido de Obispo, lleva sotana roja, roquete y estola. Se cubre con capa también roja. En la mano izquierda porta un báculo. Lleva mitra. Tiene barba y bigote.

Imágen de la Virgen: A la izquierda mirando de frente, la imagen de la Virgen sentada en su trono. Es una talla de madera pintada 1,05 m. Tiene al Niño sobre su rodilla izquierda. El niño va cubierto con túnica crema. La Virgen está vestida con túnica roja y sobre la túnica lleva un cinturón dorado. Mantón azul. En la cabeza un velo también azul, bajo la corona dorada.



El Padre Lizarralde dice que esta imagen es del Siglo XVI y que «es de inconfundible carácter de la imaginería regional de que hubo cierta sobreproducción en la época mencionada» (4).

Imagen de la Virgen: A la derecha hay otra imagen de la Virgen, también sentada con el Niño. Esta talla es más pequeña que la anterior. Medidas: 65 cms.

La Virgen está revestida de túnica blanca sobre la que lleva un pectoral y se cubre con manto verde. Tiene el cabello largo cubierto con velo color azul.

En su pierna izquierda tiene al Niño desnudo y entre los dos con las manos izquierdas sujetan la bola del mundo.



(4) R. P. José A. LIZARRALDE, O.F.M. «ANDRA MARI. Ensayo Iconográfico Legendario e Histórico» Bilbao, 1934, p. 336.

PILA BAUTISMAL. En el interior, entrando a la derecha, se encuentra en el suelo, una pila bautismal de grandes dimensiones, cuadrada y en una sola pieza.

Pila de agua bendita. También a la derecha y empotrada en la pared -posición de ménsula- se encuentra una pila de agua bendita de forma circular y construcción muy tosca.

Mobiliario. A la izquierda de la puerta, también en el interior, existe un banco rústico de madera y en la parte alta sobre el muro, existe una lamparilla de aceite, de vidrio.

Objetos de culto. Sobre el altar que está cubierto con un mantel blanco, hay sacras y dos candelabros y floreros.

CULTO, RITOS RELIGIOSOS Y PROFANOS

La fiesta de la Ermita se celebra el día 4 de Julio, festividad del Beato Valentín de Berriochoa, pues aún cuando la fiesta de San Martín es el 11 de Noviembre, por caer esta fecha en invierno, hace muchos años fue trasladada la fiesta a la citada fecha.

Arren-Meza. Este día (4 de Julio) se celebraba Misa, que los vecinos de Amatza le llaman «Arren-Meza» (Misa de los gusanos o lombrices). En esta misa se bendecía el agua y cada vecino tomaba una cantidad de la misma con el fin de echar en sus huertas y preservarlas contra los gusanos. «Cada uno llevábamos una botella, y el agua que recogíamos en la misa, echábamos después en las huertas».

El estipendio de la misa que se celebraba este día pagaban los vecinos, de conformidad a la cantidad de agua que llevaban a sus casa.

Actualmente se celebra únicamente Misa.

Romería. Antiguamente, este día se celebraba romería con txistu y tamboril. Hace 49 años que no se celebra la romería.

Rogativas. Se hacía rogativa a la Ermita de San Martín de Amatza. Salían de la Parroquia de San Miguel Arcángel de Yurreta y acudían los vecinos de Garaizar y Goyuria. Se rezaban las letanías de los santos (letañiek). Los de la barriada de Amatza a su vez otro día iban a la Rogativa que se celebraba en la Ermita de San Mamés de Garaizar.

Erriel-Letañiek. «Letanías del real» le llamaban, porque al final de la Misa de Rogativa, el sacerdote se colocaba frente al altar de San Martín. Los asistentes se acercaban y echaban un real al bonete, diciendo al mismo tiempo el nombre del difunto por el que querían aplicar el responso. El sacerdote rezaba un padre nuestro, por el difunto que era mencionado en voz alta.

Hace aproximadamente 15 años que se han dejado de hacer las rogativas.

CUIDADO DE LA ERMITA

La Ermita desde hace 48 años está al cuidado de María Onaindia que vive en el Caserío Amatzza-Goikoa, el caserío más cercano a la Ermita. Ella es la que tiene la llave. Anteriormente la llave estuvo en poder de la familia de Jayo.

Campanas: Las Campanas de la Ermita se tocan para la celebración de la Misa. Cuando muere algún vecino de la Cofradía de San Miguel: Se tocan dos veces la campana, una en el momento de la muerte y otra cuando sale el entierro de casa (5).

PROPIEDAD DE LA ERMITA

La propiedad de la Ermita, dicen que es de la Barriada de Amatzza (Cofradía de San Miguel). Una vecina de esta barriada, Dña. Angela Maiztegui (G.B.), de quien recogí datos que aporó en esta monografía, no estaba conforme porque «los frailes (monjes) de la Cogolla (San Millán de la Cogolla) decían que la Ermita era de ellos».

REPARACIONES

Una importante reparación de la Ermita se hizo el año 1955. La Ermita «se estaba cayendo» y fue el arzobispo Maiztegi, vecino del Caserío Amatzza-bekoa quien dio dinero para el retejo de la Ermita.

Este mismo año se construyó la espadaña de la Ermita y se colocó la campana que había estado guardada en el caserío citado «Amatzza-Goikoa». Se hicieron restauraciones en la imagen de la Virgen y en el retablo. Se encaló la Ermita y se cubrió de cemento el pórtico y el interior de la Ermita.

El año 1972 se fortaleció con cemento la cara Este de la Ermita, así como también el altar.

LIBRO DE CUENTAS: La Ermita posee un libro de cuentas que se inicia el año 1720, y finaliza en el de 1973. Este libro está depositado en el Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, ubicado en el Seminario Diocesano de Derio.

(5) La campana de esta Ermita una noche fue robada. El padre de mi informante, María Onaindia, sintió ladrar los perros y salió fuera. Los ladrones, al pasar una zanja se les cayó la campana, y sonó la misma, y tuvieron que dejarla allí mismo. Durante mucho tiempo la campana estuvo en el campanario de la citada «Etxeandre». Recuerda que cuando venía lo Rogativa desde la barriada de Garaizar, los chiquillos subían al camarote y tocaban la campana.

Informantes:

Ángela Maiztegi (G.B.) 84 años. Caserío Amatza-Bekoa. Iurreta.

María Ángeles Zarate, 29 años. Caserío Amatza-Bekoa. Iurreta.

María Onaindia. 70 años. Caserío Amatza-Goikoa. Iurreta.

DOCUMENTO QUE SE HALLA EN EL CARTULARIO
DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA

(Bec. fol. 185colección 227)

-

«In nomine Christi redemptoris nostri. Ego quidem gratia Dei Sancius rex, simulque uxoris mee Placentie regine, amore dinino compunti, ac scelerum nostrorum numerositate recordati, sic facimus donationem pro remedio anime nostre ad atrium sanctissimi patronis Emiliani, et tibi patri spirituali Belasio abbati necnon et omnibus tibi subiectis clericis, in ibidem die noctu Christo famulantium, idcirco concedimus et confirmamus ad atrium predicti confessoris monasterium in confinio Duranci, cum decania partis Bizcaie, nomine Jhurrqueta, reliquias S. Martini ferens et tesaurum omne ad eum pertinente, cum exitu et regressu, cum terris, ortis et pomiferis arboribus, montibus et pascuis omnibus antiquo usu determinatis, molendinis cum aquarum productilibus, sautis cum glandiferis, arbustis et amenibus pratis, et quicquid ad eum pertinuit vel pertinere debuit, cum tota integritate et ingenuitate concedendo stabilivimus per omne seculum. amen. Si quis vero meorum filiorum... (siguen las maldiciones y penas). Facta carta donationis in era milesima centesima decima, feria prima, septimo kalendas septembris, regnante Domino nostro Jhesu Christo, sub eius gratia ego Sancio in Pampilona, in Naiera, in Berroza et Alava. Ego igitur Sancius rex et coniux mea Placentia regina, qui nanc donationem confirmamus + +, impressimus et testes subscripsimus ad roborandum. Ego namque Ennecus comes et coniux mea tota, sub cuius ditone predictum erat cenobium, assensum prebemus et confirmamus; filiis vero nostri Lope et Garcia et Galindo et Funtun confirman. Munius episcopus confirmans, Blasius episcopus confir., Furtunius episcopus confir., Alvarus abba confir., sennor Furtun Garceiz confir., sennor Eximino Acenariz confir., sennor Lope Fustunionis confir., sennor Orbita Azenariz confir., sennor Furtun Azenariz confir. »

Podemos resumirlo de la siguiente manera:

«En el nombre de Cristo. Yo Sancho y mi esposa Placencia, recordando nuestras faltas, donamos por el remedio de nuestra alma, al atrio de S. Millán, el monasterio que se halla en Durango (merindad), en Yurreta, que contiene reliquias de San Martín, con todas sus posesiones (en el siguiente apartado hablaremos de ellas). Para ello, firmamos y presentamos los correspondientes testigos: Conde Iñigo, su esposa Toda, sus hijos...»

Los monasterios que recibían estas donaciones tuvieron buen cuidado de conservar los títulos de sus derechos y copiarlos en sus colecciones o «cartularios». Gracias a ellos tenemos conocimiento de las primeras iglesias vizcaínas del siglo XI: Santa María de Mundaca, San Andrés de Astigarribia, San Juan de Gastelugatxe...

De las iglesias que en el siglo XI no dependieron de los grandes monasterios, podemos decir que se ha perdido todo rastro.

Estas donaciones partían de la siguiente situación socio-eclésiástica:

Existían iglesias propias, que entonces se llamaban monasterios (de hecho, casi todos los documentos de donaciones hablan de monasterios). El señor que había edificado una iglesia en su latifundio, tenía derecho de propiedad sobre ella: la vendía, cambiaba, daba en prenda, entregaba como dote, premio o donación, o la transmitía en herencia. Por ella cobraba los diezmos de los frutos de las gentes a ella asignadas, diezmos que repartía entre la manutención del clérigo, la conservación del templo y su propio bolsillo. algunas iglesias llegaron así a ser fuentes de grandes rentas para sus poseedores. Así se llegaba a una situación en la que:

- era quebrantada la obediencia hacia los Obispos.
- el clero no necesitaba más virtud que la sumisión al señor de la iglesia.
- el estado de los templos era lamentable en muchos casos.
- el pueblo no veía en la iglesia más que un recaudador de diezmos...

A partir del siglo X, con la reforma clunyacense, pero sobre todo en el siglo XI, se produce una clara corriente de renovación eclésiástica que tiene por eje la independencia respecto de los particulares. El exponente máximo de esta corriente es Gregorio VII y en España, los cánones del Concilio de Coyanza (1055), en Valencia de Don Juan.

La apropiación de iglesias por los laicos era un hecho general y Vizcaya no constituía una excepción en el mapa eclésiástico, aunque en ella se retrasó el proceso de liberación. Se pretende, pues, poner coto a los abusos de los laicos sobre los monasterios.

En esta línea de liberación, se hallan las donaciones de iglesias a monasterios, que la autoridad eclésiástica fomentó; pues, aunque no resolvían el problema de la jurisdicción episcopal, al menos lo suavizaban, el incluir las iglesias en el «dominium» del santo patrón de un monasterio. Movidos por el deseo de asegurarse sufragios para la hora de la muerte (en el documento referente a S. Martín de Amatza, «amore divino compuncti, as scelerum nostrorum numerositate recordati, sic facimus donationem pro remedio anime nostre...») fueron numerosos los laicos que realizaron estas donaciones.

Los grandes monasterios que ejercieron atracción en Vizcaya en el siglo XI fueron S. Millán de la Cogolla (caso de la donación de S. Martín de Amatza), S. Juan de la Peña, Nájera y Oña. Pero no por devoción vizcaína a ellos, ya que las donaciones son hechas por reyes o señores. Iñigo, Señor de Vizcaya, aparece como conde, ya que en ese tiempo, Vizcaya estaba en la órbita de Navarra y la soberanía la ejercía el conde en representación del rey.

Además del intento de liberación de las iglesias propias o monasterios, en el caso de las donaciones a San Millán, que es el caso que nos ocupa, nos hemos de perder de vista que en el año 1002, este monasterio fue arrasado por Almanzor en una de sus «razzias». Por tanto, las donaciones también obedecen a la restauración y fortalecimiento del monasterio de S. Millán.

La ermita de S. Martín de Amatza vuelve a aparecer poco después en 1075, con motivo de un pleito entre el abad del monasterio riojano y el de Abadiano, sobre los límites territoriales de S. Martín (1).

Fotografías: Angel Alonso de Bilbao
Juan Cordón de Trapaga
Planos: Angel Arregi de Durango.

(1) Datos tomados de la monografía realizada por Angel M. Unzueta. «San Martín de Amatza». (Premiada en el Concurso de Ermitas organizado por la Asociación Gerendiaga de Amigos de la Merindad de Durango. Año 1972).